



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

2 de junio de 2020
DM-MAG-414-2020

Señor
Arturo Solórzano Arroyo
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Innovación y transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)

Estimado señor:

En respuesta a su oficio DE-INTA-235-2020 de fecha 04 de mayo del año en curso y de conformidad con los Lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica, para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda; se procedió al análisis de la Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2021 del INTA, incluye 12 metas institucionales con su respectiva programación y asignación presupuestaria y con las fichas técnicas para cada indicador, de conformidad con el formato establecido. Asimismo, las metas definidas contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales y a los lineamientos de política de la actual administración.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por el equipo técnico de PND-Sepsa, se concluye que la MAPP 2021 del INTA cumple con dichos lineamientos; por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas de la MAPP 2021, en el marco del respectivo Plan Estratégico Institucional (PEI) del INTA, ya que esta institución no tiene compromisos establecidos en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

EM/Mj

C: Sr. Jorge Cruz, Unidad de Planificación, INTA.
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo, Sepsa
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

